

MUNICIPIO E

Acta N° 217-3

29/01/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla (P. Independiente) y Eduardo Correa y Santiago Armas (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente), Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA).

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.

- 2) Previos:

- Cristina Cafferatta: que se va a hacer en el expediente que se llegó a un acuerdo con la vecina de la calle Espinola, hay denuncias de varios vecinos que están en la misma situación de ocupación de espacio público.

En actuación N.º 8 la Arq. Cosimini dice que hay varios padrones en la misma situación, que se hace?, se intima y luego no se hace nada? se abre expediente?

Federica Senese: el expediente de la sra. esta en espacio público y en la respuesta se alerto de eso, de que es un problema general de todo el barrio.

Son todas o casi todas las casas, lo cual implica un cambio bastante grande de todo el barrio.

Cristina Cafferatta: estamos dando el mensaje de que hagan lo que quieran, que no pasa nada.

Lo que dice la Arq. del CCZ N.º 8 de que hay que intimar y no se hizo nada.

María Noel Carreño: en el informe de la Arq. dice que no se hizo nada?

Cristina Cafferatta: no, eso lo dice ella.

María Noel Carreño: desde el CCZ N.º 8 se está haciendo, estamos intimando y seguirá el camino que debe seguir.

Mercedes Ruíz: mañana lo habla con la Arq. Cosimini.

- Eduardo Correa: llegaron entradas para el tablado del Club Malvín?

Mercedes Ruíz: se repartieron a cada ccz's para que las hagan llegar al CV y centros culturales.

- Santiago Armas: el año pasado en esta altura del año hablamos con el Ministerio del Interior por la parte de Boix y Merino y no sabe en que quedó? No supieron nada mas.

Escuchó entrevistas y se habló de una política de están haciendo en Casavalle y el Cerro y no sabe si es mismo se puede hacer en Malvín Norte.

Retomar ese tema.

Mercedes Ruíz: quedó en la nada porque los funcionarios decidieron que no van a entrar, no está entrando tampoco la IM, y además nunca logro que Silvia la secretaria de Adeom le contestara, si tiene el apoyo del Ministerio del Interior.

El Ministerio esta enterado de la problemática de Malvín norte, va a preguntar si se puede incluir a Malvín norte en lo que están haciendo, es un plan piloto.

Si Martinelli no se lo propuso es porque debe de estar mas complicado ala que aca, pero le va a consultar.

Ignacio Ubilla: hay que ver si esta política se va a seguir aplicando.

Tendríamos que mostrar interés de que si se siga aplicando, queremos que se incluya Malvín Norte.

Mercedes Ruíz: va a hablar con Martinelli.

Eduardo Correa: la plaza de Boix y Merino se volvió a cortar?

Federica Senese: si, se corto en diciembre y ahora se va a volver a cortar.

- Federica Senese: lee nota enviada solicitando apoyo con 80 sillas por evento en el Parque Baroffio, película, 25/02.

Se aprueba el préstamo de 80 sillas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Federica Senese: lee nota enviada por Esquinas de la Cultura en la cual solicitan audio y luces para un tablado que se realizará en el CCMN los días 18 o 20/02 de 19:30 a 22:30 horas.

Mercedes Ruíz: tenemos muchos funcionarios de licencia y tenemos todos los cursos y escenarios móviles en e mes de febrero.

Eduardo Correa: no se puede contratar?

Mercedes Ruíz: averiguamos presupuestos y lo volvemos a ver.

María Noel Carreño: el 16/02 va el escenario móvil del CCZ N.º 6 al Parque de la Juventud.

- Ventanilla Única: IPG media Brands S.A., 09/ al 2302/25 de 16 a 20 horas, Playas Carrasco, Buceo, Malvín y Punta Gorda.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Juan Sabatini, 08/02/25 de 9 a 16 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Carlos Rodríguez, 19/02/25 de 19 a 23 horas, Carlos Maria Prando entre José de Fleitas y Melington Romero.

Solicitan audio, escenario, bajada de luz, 1 baño químico, elementos para corte de calle.

Eduardo Correa: propone que el municipio lo contrate.

Mercedes Ruíz: ella no dijo que no, dio que íbamos a averiguar presupuestos.

Eduardo Correa: el tiene os correos que le mandaron al vecino diciendo que el municipio no le va a dar los apoyos.

Pedro Sehabiague: en el correo se mando solo lo de la limpieza de los demás apoyo no se dijo nada, ya que se resuelve aca.

Audio y escenario pedir presupuesto y lo volvemos a ver.

1 baño químico, bajada de luz y elementos para corte de calle si.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Unica: Rodrigo Tomas, 26 y 27/04/2025 de 13 a 18 y de 04 a 14 horas, Rambla República de México entre Arocena y Costa Rica.

Ver el tema del horario de armado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Unica: Rodrigo Tomas, 30/03/25 de 04:00 a 13:00 horas, Rambla República de México entre Arocena y Costa Rica.

Ver el tema del horario de armado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **3) Acta:** Acta No. 216-3 se aprueba próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2022-5231-98-002150:** Queja por falta de senda peatonal en Plaza ubicada en Gral. Nariño entre Máximo Tajés, Avda. Italia y Giribaldi Oddo.

Se lee queja recibida e informe de la Arq. Pereira.

Ya lo habíamos visto y se notificó al vecino que el espacio es departamental.

Se leen informes de actuaciones Nos. 9, 11 y 12.

Mantener a Despacho hasta el próximo gobierno

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2024-3290-98-000369:** Solicitud de ocupación de espacio publico sito en Arq. Horacio Acosta y Lara esquina Calle 50 mts.

Se lee solicitud e informe de la Arq. Mariana Pereira.

El tema de gestionar el permiso de la barrera se aprueba por 4 en 4 votos.

Mercedes Ruíz: contrapartidas que se devuelva el espacio en correctas condiciones de limpieza como se plantea y en particular, dada la proximidad al Arroyo Carrasco extremar los cuidados e no afectar el curso y los márgenes del arroyo con desechos, restos de obras, etc.

Eduardo Correa: el apoya lo informado por la Arq. Pereira.

Ignacio Ubila: leyó el expediente y buscó el lugar y no le queda claro.

No entendió el expediente cuando lo leyó y no entendió ahora.

Pedir mas información y lo vemos la semana que viene.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2024-3290-98-000545:** Proyecto Fingerskatepark para instalarse en el Skatepark ubicado en la calle Dr. Eduardo J. Couture esquina Costa Rica.

Se lee proyecto e informe de la Arq. Pereira.

Eduardo Correa: el Parque Grauert es competencia departamental.

Federica Senese: el lugar es donde está la pista de Skate no es en el Parque Grauert.

Se aprueba por 4 en 4 votos remitir las presentes actuaciones a la OAP de Carrasco y Punta Gorda, cumplido, pase al Cv 8.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000009:** Balance de Centro Cultural Delmira Agustini 2024.

Se lee informe de la UGP, se toma conocimiento y se aprueba por 4 en 4 votos, pasarlo al CCZ N.º 7 para notificar.

- **Exp. N° 2019-3290-98-000193:** Solicitud de vecinos de la calle Lido y Mantua sobre inundaciones que sufren periódicamente y tienen retroceso del colector.

Ya lo habíamos visto y se envió a Saneamiento.

Se lee informe de actuación N.º 35

Ignacio Ubilla: la IM se comprometió a dar solución a los vecinos construyendo jardines de lluvia y ahora dice que no lo van a hacer, es una vergüenza el lavado de manos.

Eduardo Correa: el FA a inicio de esta administración propuso la construcción de jardines de lluvia y ni lo consideraron.

Montevideo tiene 98% de saneamiento hecho.

El problema de Carrasco es que está construido en zona que no se debía construir, la pendiente no da, y además no se votó un proyecto que había, que hubiera cumplido con el saneamiento en carrasco.

La JDM no aprobó un fideicomiso.

Pedro Sehabiague: el plan de saneamiento no se aprobó?

Eduardo Correa: si.

Ignacio Ubilla: en el proyecto que se presentó en la JDM, el saneamiento en la zona de carrasco no estaba incluido en el proyecto, estaba por fuera.

Hemos tratado varias veces las inundaciones de esas calles, llegamos a la conclusión que la construcción de los jardines de lluvia no es la solución.

La IM dice que si el Municipio quiere hacerlo no es una solución.

Hay muchos expedientes sobre este tema, tuvo reunión en la IM por este tema con los vecinos de la zona, en la cual le mostraron un mapa con jardines de lluvia y los directores se comprometieron a realizar los jardines de lluvia en el municipio para darle solución a los vecinos y tener otra reunión, lo cual nunca sucedió y recién ahora nos estamos enterando que no se hacen los jardines de lluvia y que piden que el municipio los haga.

Hay información que no esta completa.

Mantener a Despacho para incluir en futuras obras.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Ignacio Ubilla: es cierto que la IM ha decidido de hace un tiempo cobrarle mas a los barrios que tienen mas para distribuirlo en los barrios que tienen menos, eso es una definición política que ha tomado, pero le llama la atención que le cobren un servicio el cual no tienen.

Pedro Sehabiague: pidieron un préstamo para hacer algo que no hicieron.

- **Exp. N° 2025-0486-98-000003:** Se comunica la renuncia al cargo de Alcaldesa del Municipio E de la Sra. Mercedes Ruíz.

Se lee nota .

Se toma conocimiento y se aprueba por 4 en 4 votos remitir las presentes actuaciones a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 22/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000254

Se deja sin efecto la Res. N.º 230/24/0116 de fecha 11/12/2024 por la cual se aplicó una multa de U.R. 10 a la empresa Kiosco Carrasco S.A., propietaria del establecimiento comercial destinado a kiosco, ubicada en la calle Alejandro Schroeder N.º 6457, Local 1, por falta de habilitaciones Municipales (Aval CEP, Comercial, Implantación de Uso No Residencial, DGRSND y SIME), debido a que se padeció error en el valor de la multa a aplicar, siendo el correcto U.R. 5, pero en el proceso de aplicación de multa y notificación la empresa ha regularizado la situación, realizando los tramites correspondientes.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 23/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000453

Se autoriza el pago de \$ 12.682 a favor de la empresa Martiwel S.A., representada por el Sr. Pablo Martín Corts, por los daños causados al vehículo de su propiedad, marca Toyota Hilux, matricula ABD 1669, ocasionados por una piedra que salió despedida por la desmalezadora utilizada por la cuadrilla de áreas verdes del CCZ N.º 8 mientras realizaban tareas en la intersección de las calles Camino Carrasco y Santa Mónica, el día 05/11/2024.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Cristina Cafferatta: no se usa la malla que se pone cuando cortan el pasto?

María Noel carreño: la malla que hay necesitamos gente que la sostenga y no hay funcionarios.

Se aprueban las 2 (dos) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Cristina Cafferatta.

-Varios:

Siendo las 19:46 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 05 de febrero de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.